



Ayuntamiento de Ponferrada

XXI CONCURSO JUVENIL DE CUENTOS DE NAVIDAD

El Área de Juventud del Excmo. Ayuntamiento de Ponferrada y CIMA, convocan el **XXI CONCURSO JUVENIL DE CUENTOS DE NAVIDAD**, con arreglo a las siguientes:

BASES

1. La obra debe ser original, no admitiéndose adaptaciones.
 2. La extensión máxima es de 5 folios por una sola cara y a doble espacio.
 3. Se establecen tres categorías
 - Primera Categoría: Jóvenes que a 31 de diciembre tengan entre 9 y 11 años, ambos incluidos.
 - Segunda Categoría: Jóvenes que a 31 de diciembre tengan entre 12 y 14 años, ambos incluidos.
 - Tercera Categoría: Jóvenes que a 31 de diciembre tengan entre 15 y 18 años, ambos incluidos.
- Y tres premios por categoría, de los siguientes importes:
- Primer Premio: 100 €
 - Segundo Premio: 70 €
 - Tercer Premio: 30 €
4. Los trabajos deben presentarse en sobre cerrado, indicando en su exterior la **categoría** y el **título** del cuento. En este sobre se introducirá:
 - El **cuento original y dos copias**
 - Otro sobre cerrado con los **datos personales** del autor: nombre, apellidos, dirección, fecha de nacimiento, teléfono y **copia del DNI**, en su exterior también debe figurar la **categoría** y el **título** del cuento.
 5. La dirección de envío o presentación es:

XXI Concurso Juvenil de Cuentos de Navidad
Casa de Cima
Parque del Temple, Avda. de Portugal s/n
24400 Ponferrada.
 6. El plazo de presentación finaliza a las 20.00 h. del día 20 de diciembre de 2011.
 7. El Área de Juventud nombrará un jurado cuyo fallo inapelable se emitirá antes del día 5 de enero de 2012.
 8. Los trabajos premiados pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento de Ponferrada, pudiéndolos reproducir cuando y como considere oportuno. El resto serán destruidos una vez conocido el fallo del jurado.
 9. El jurado se reserva la facultad de declarar los premios desiertos si estimase que la calidad de los trabajos no alcanza el mínimo exigible.
 10. Sólo se admitirán a concurso los trabajos que se ajusten a las bases. Cualquier circunstancia no prevista será resuelta de forma inapelable por el jurado.

PONFERRADA, 22 de noviembre de 2011.